



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000062-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a inclusión de la autovía León-Braganza en el plan regional de carreteras.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000062, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a inclusión de la autovía León-Braganza en el plan regional de carreteras.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El Secretario de Estado de Obras Públicas del nuevo gobierno de Portugal ha declarado como de vital importancia para el desarrollo, empleo y futuro del noroeste peninsular la autovía León-Braganza, tanto para el Norte de Portugal como para España, especialmente Zamora y León, además de Asturias.



PREGUNTA:

¿Incluirá su gobierno dicha infraestructura en su plan regional de carreteras y hará una petición oficial para que el gobierno de España determine cómo y dónde se pretende conexionar desde Puebla de Sanabria en la frontera hacia Braganza?

Valladolid, 24 de noviembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo